



Factura: 001-002-000049302

20171801007001635

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ISABEL DIAZ ACUÑA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007001635

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (13:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TECNOASFALTOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 32277 / TOMO 65

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOASFALTOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891745067001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS.IRA.2017.142
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ISABEL DIAZ ACUÑA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 1387-DP18-2017-FR





Factura: 001-002-000037573



20171801006000850

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801006000850

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TECNOASFALTOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891745067001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

2017-18-01-06-P01544

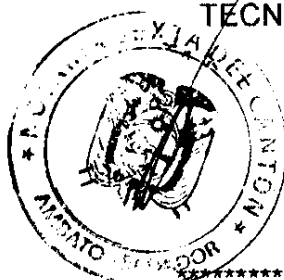
**DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA TECNOASFALTOS C. LTDA.**

OTORGADA POR:

**JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y HÉCTOR RAMIRO
TOSCANO GALARZA, EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL**

A FAVOR DE:

**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**



CUANTÍA:

INDETERMINADA

COPIAS: DOS

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de abril del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DE ESTE CANTON AMBATO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO, de profesión Licenciado, portador de la cédula de ciudadanía número 180141180-0, y HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, de ocupación empleado privado, portador de la cédula de ciudadanía número 171502428-5, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Ambato, casados, mayores de edad; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada

Nº TRAMITE: 24233-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
27/04/17 2

de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el cambio de domicilio y la reforma al estatuto de una compañía de responsabilidad limitada denominada TECNOASFALTOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública los señores JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO, de profesión Licenciado, portador de la cédula de ciudadanía número 180141180-0, y HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, de ocupación empleado privado, portador de la cédula de ciudadanía número 171502428-5, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el treinta de mayo del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo el número veintiséis (26), el veintinueve de julio del dos mil once. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el siete de marzo de dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, realizar el cambio de domicilio de la compañía y reformar el estatuto, todo de conformidad con el ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta que se incorpora como habilitante. TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO.- Con estos antecedentes, los comparecientes, señores JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA. declaran: UNO.- CAMBIO DE DOMICILIO.- Se cambia el domicilio de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA. del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, al cantón Ambato, provincia del Tungurahua. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo dos del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO DOS.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua. Puede establecer agencias y sucursales, en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Socios." CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes, señores JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA. declaran, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la

constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; y, c).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna institución del sector público. / QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía, por su naturaleza, es indeterminada. / SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvasse, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA. FORO DE ABOGADOS C. N. J. 18-1991-6. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
C.C.



HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA
C.C.



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Carlos Hernán Cevallos Ruiz
Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Guito,
Junto al Palacio de Justicia
TELF: 2421697 - 0982452105



Nº 171502428-5



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOSIÑO GALARZA
HECTOR RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
ALOAG
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORA MARIBEL
VASQUEZ VASQUEZ



BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

E43482222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOSIÑO LUIS ARNULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA PILAGUANO ENMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO

2014-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EXAMENADO: TOSIÑO GALARZA HECTOR RAMIRO



011
JUNTA IN

011 - 020
NÚMERO

1718024285
CÉDULA

TOSIÑO GALARZA HECTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
MEJA
CANTÓN
ALOAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
ZONA



Tosiño Galarza Hector Ramiro

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801411800

Nombres del ciudadano: ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUASNAVAS SALMAN ANA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: ALVARADO JOSE ERNESTO

Nombres de la madre: LASCANO GLADYS

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SAGANOME AGUILERA MARIA LUISA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 171-020-51983



171-020-51983

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 10:25:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Latacunga, 02 de marzo del 2017



Señor

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la junta General Universal de Socios de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., legalmente reunida el día miércoles dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad designarle PRESIDENTE de la referida compañía, por el periodo estatutario de Dos Años. En tal virtud le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la ley y en el estatuto.

El estatuto de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., en donde se detallan sus atribuciones, consta en las escritura pública de constitución, otorgadas en la notaría séptima del cantón Ambato, el treinta de mayo del dos mil once, inscrita en el registro mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número veinte y seis (26), el veinte y nueve de julio del año dos mil once.

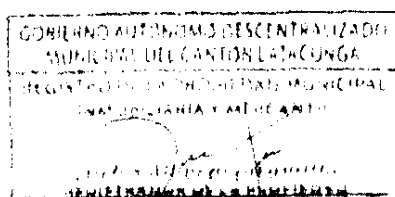
Por la atención que brinde a la presente, le brindo mi agradecimiento.

Atentamente;

Héctor Ramiro Toscano Galarza
GERENTE GENERAL

Yo, JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., Latacunga, 02 de marzo 2017.

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE
C.C. 180141180-0



Latacunga, 02 de marzo del 2017

Señor

HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA

Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la junta General Universal de Socios de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., legalmente reunida el día miércoles dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad designarle GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el periodo estatutario de Dos Años. En tal virtud le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la ley y en el estatuto.

El estatuto de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgadas en la notaría séptima del cantón Ambato, el treinta de mayo del dos mil once, inscrita en el registro mercantil del Cantón Latacunga, bajo el número veinte y seis (26), el veinte y nueve de julio del año dos mil once.

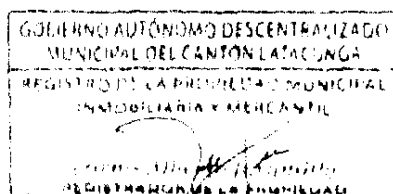
Por la atención que brinde a la presente, le brindo mi agradecimiento.

Atentamente;

Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
PRESIDENTE

Yo, HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., Latacunga, 02 de marzo 2017.

HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA
GERENTE GENERAL
C.C. 171502428-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **180141180-0**

ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1989-04-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA MARITZA SUASNAVAS SALMAN





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PADRE
ALVARADO JOSE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
LASCANO GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
AMBATO
2015-03-19
2026-03-19

V338312242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA N°

002 - 096
NÚMERO

1801411800
CÉDULA

ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PARLAMENTO NACIONAL
CONGRESO NACIONAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

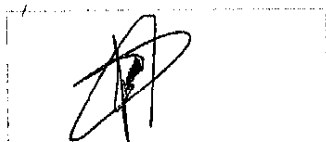
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

FECHA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801411800

Nombres del ciudadano: ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUASNAVAS SALMAN ANA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: ALVARADO JOSE ERNESTO

Nombres de la madre: LASCANO GLADYS

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SAGANOME AGUILERA MARIA LUISA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 171-020-51983



171-020-51983

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.04.24 10:25:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

09

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, el día martes siete de marzo de dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la sede social de la COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA., ubicada en la calle Flavio Alfaro 31-81 y Eloy Alfaro, se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de mil ciento treinta y cuatro participaciones, señor Galo Enrique Alvarado Lascano, propietario de mil ciento treinta y cuatro participaciones, señora Gladys Ana Alvarado Lascano, propietaria de mil ciento treinta y cuatro participaciones, señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, propietario de mil ciento treinta y cuatro participaciones, señor John Francisco Alvarado Lascano, propietario de mil ciento treinta y cuatro participaciones, señor José Ernesto Alvarado Lascano, propietario de mil quinientas noventa y ocho participaciones, señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, propietario de mil ciento treinta y cuatro participaciones, y señora Gladys Eva Lascano López, propietaria de mil quinientas noventa y ocho participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Héctor Ramiro Toscano Galarza, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, mociona que, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA

2.- REFORMA AL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE A LA NACIONALIDAD Y AL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano y actúa como Secretario el Gerente General, señor Héctor Ramiro Toscano Galarza. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA

Interviene el Gerente General, señor Héctor Ramiro Toscano Galarza, quien manifiesta que para una mejor funcionamiento de la compañía, es conveniente realizar el cambio de domicilio de la misma al cantón Ambato, provincia de Tungurahua. El señor John Francisco Alvarado Lascano está de acuerdo con la propuesta, y mociona que se apruebe el cambio de domicilio de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, al cantón Ambato, provincia de Tungurahua. La moción es apoyada por los demás socios, el Presidente la somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el cambio de domicilio de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, por lo que la compañía que en adelante, y una vez que se perfeccione el trámite, tendrá su domicilio en el cantón **AMBATO**, provincia de Tungurahua.

Agotado el primer punto, el Presidente dispone que se trate el siguiente:

2.- REFORMA AL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE A LA NACIONALIDAD Y AL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA

Interviene el señor Diego Iván Alvarado Lascano, quien manifiesta que, como consecuencia del cambio de domicilio, es imprescindible reformar el artículo dos del estatuto, por lo que eleva a moción esta propuesta, la misma que es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, reformar el artículo dos del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO DOS. - NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua. Puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Socios."

Se autoriza a los administradores para que realicen los trámites legales necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

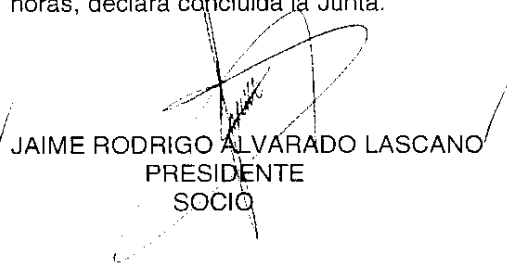
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

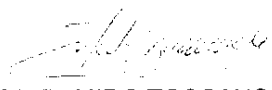
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

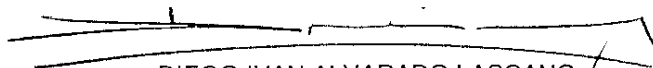
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

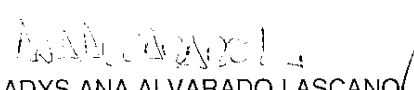
El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las diecinueve horas, declara concluida la Junta.

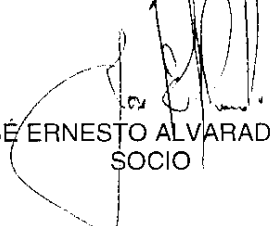

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE
SOCIO

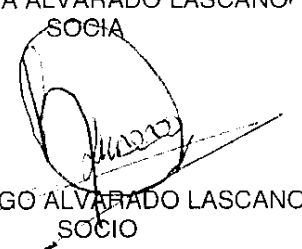

HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

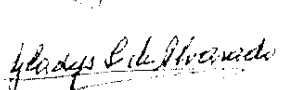

DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO
SOCIO


GALO ENRIQUE ALVARADO LASCANO
SOCIO


GLADYS ANA ALVARADO LASCANO
SOCIA


JOSÉ ERNESTO ALVARADO LASCANO,
SOCIO


VÍCTOR HUGO ALVARADO LASCANO
SOCIO


GLADYS EVA LASCANO LÓPEZ
SOCIA


JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO/
SOCIO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA, CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 32277, TOMO 65, DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE LA RESOLUCION N° SCVS.IRA.2017.142, EMITIDA POR LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO POR LA DOCTORA MÓNICA MARTÍNEZ DURÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE ANTECEDE. AMBATO CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ABGA. MARIA ISABEL DIAZ

NOTARIA (S) SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Ab. María Isabel Díaz
NOTARIA SÉPTIMA DE AMBATO (E)
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

Razón: Margino en la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y la Reforma al Estatuto de la Compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., constante en los protocolos a mi cargo, Tomo XXXII, año 2017, folios 016524-016531, celebrada el día lunes 24 de abril del 2017, ante el Dr. Hernán Cevallos Ruiz, Notario Público Sexto del Cantón Ambato, otorgada por JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, a favor de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TECNOASFALTOS CIA. LTDA., la Resolución Nro. SCVS.IRA.2017.142, de 31 de mayo del 2017, emitida por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, en la que Aprueba el Cambio de Domicilio de la Compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA., que antecede. De todo lo cual Doy fe. Ambato, 4 de Julio del 2.017.

Hernán Cevallos Ruiz
Nº 2

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Centro,
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 2421449 - 0982460196





CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 0806-DDTH-GADMCL, de fecha cuatro de abril del año dos mil diecisiete, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga Certifica que: mediante Resolución No. SCVS.IRA.2017.142 se ha procedido a tomar nota al margen de la escritura de Constitución el contenido de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Carlos Hernán Cevallos Ruiz Notario Sexto del Cantón Ambato de fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, que contiene EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.-

Latacunga, ocho de agosto del año dos mil diecisiete.-/*r.g.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

[Firma]

Dr. Hector Jaime Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

TRÁMITE NÚMERO: 7724



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715024285	TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

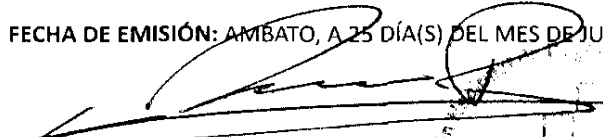
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /24/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOASFALTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA., DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI AL CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA; Y, LA REFORMA DEL ARTICULO DOS DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TERMINOS CONSTANTES DE LA REFERIDA ESCRITURA PUBLICA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO